

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN BIZKAINA DE SURF

En Bilbao, a 26 de marzo de 2025, siendo las 9:30 horas, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Bizkaina de Surf, previamente convocados, con el objetivo de llevar a cabo la tercera reunión de esta Junta Electoral.

ORDEN DEL DÍA:

1. Admisión de las candidaturas.
2. Verificación de las personas de las candidaturas en cumplimiento de la norma federativa.
3. Si procede, subsanación de los errores.
4. Si procede, en caso de candidatura única, proclamación electa.

ASISTENTES:

- Presidente: Koldo Zarraga Masa
- Secretario: Kepa Jimenez Ateaga
- Vocal: Ander Galarza Puig-Rey

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Admisión de las candidaturas:

El presidente en funciones realiza la entrega de la documentación de las candidaturas a la Junta Electoral que se ha recibido en plazo y forma en la Federación Bizkaina de Surf y en ASFEDEBI, fuera del horario de la Federación.

La Junta Electoral comunica que se ha presentado una sola candidatura, encabezada por Florentino Isla Fernández.

2. Verificación de las personas de las candidaturas en cumplimiento de la norma federativa:

La Junta Electoral revisa la composición de la candidatura encabezada por Florentino Isla Fernández.

En relación al artículo 26.4 del Reglamento Electoral de la Federación, se puede comprobar una representación equilibrada de los dos sexos.

El resto de las personas, que agrupan en la candidatura, la Junta Electoral da por buenas sus candidaturas estando firmadas por todos los integrantes de la misma.

La Junta Electoral aprueba por unanimidad la candidatura presentada por Florentino Isla Fernández y sus integrantes que a continuación se detallan:

- Vicepresidencia: Fidel Llano Santos
- Tesorería: Aitziber Aberasturi
- Secretaría: Aitziber Aberasturi
- Vocal: Josean de Andres Berasaluce

3. Si procede, subsanación de los errores:

La Junta Electoral no detecta ningún error en la candidatura.

4. Si procede, en caso de candidatura única, proclamación electa:

Al ser candidatura única, según el artículo 27.3 del Reglamento Electoral de la Federación Bizkaína de Surf, no será necesaria la celebración de las votaciones, por lo tanto, la Junta Electoral proclama como candidatura electa a la candidatura encabezada por Florentino Isla Fernández y sus integrantes que a continuación se detalla:

- Vicepresidencia: Fidel Llano Santos
- Tesorería: Aitziber Aberasturi
- Secretaría: Aitziber Aberasturi
- Vocal: Josean de Andres Berasaluce

La Junta Electoral acuerda que para interponer recurso en primera instancia ante la propia Junta Electoral en el plazo de dos (2) días hábiles desde el siguiente día de la publicación de esta acta.

ACUERDOS ADOPTADOS:

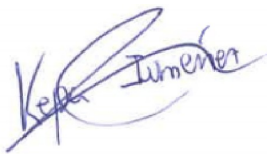
- Admisión de las candidaturas.
- Verificación de los integrantes de las candidaturas
- Proclamación electa a la candidatura encabezada por Florentino Isla Fernández

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 11:00 horas, firmando la presente acta todos los asistentes.

FIRMAS:



- Presidente/a: Koldo Zarraga



- Secretario/a: Kepa Jimenez



- Vocal: Ander Galarza